



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : Llamado a concurso

DECRETO EXENTO N° 76731

LONGAVI, 19 AGO. 2013

VISTOS:

El Convenio suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS y la Municipalidad de Longavi, para la ejecución del Programa de Apoyo Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar, aprobado mediante Decreto Exento N°1164, de fecha 28 de Marzo de 2013.-

El Decreto Exento N° 1115, de fecha 26 de marzo de 2013, que delega atribuciones alcaldicias en el administrador municipal pudiendo firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde".

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar un profesional del área de las ciencias sociales y/o de la administración, para desempeñarse como asesor laboral del programa de acompañamiento Soicolaboral del IEF, en el municipio de Longavi.-

DECRETO:

APRUÉBENSE las bases del llamado a concurso para proveer el cargo de:

Un Asesor Laboral para la ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del IEF

LLÁMESE a concurso público para proveerlo

PUBLÍQUESE, en la página web del municipio los antecedentes, requisitos y fechas respectivas, referentes al concurso.

Anótese, comuníquese y archívese.

"Por orden del Sr. Alcalde"


LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

A. Romero/P. Contreras

Distribución:

- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario
- Archivo Administración y Finanzas


RUBEN VIDALGO VENEGAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


CONTROL INTERNO

BASES

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR.

Cargo: Asesor Laboral

Perfil: Profesional interesado en trabajo en terreno y compromiso con la superación de la pobreza.

Modalidad: Contrato a honorarios con renta bruta de \$754.866 mensuales

Cupos: 1 jornada completa.

REQUISITOS:

Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales y/o de las áreas de la administración, titulados.

FUNCIONES A REALIZAR:

Contactar y atender a los integrantes de las familias que se incorporen al Programa de Acompañamiento Sociolaboral, acompañándolas y asesorándolas en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

ANTECEDENTES REQUERIDOS

Curriculum Vitae, Fotocopia de Certificado de Título y documentos que acrediten experiencia laboral, si la tuviera. Estos deben venir en sobre cerrado indicando claramente el nombre del concurso al que postulan.-

RECEPCION DE ANTECEDENTES

Desde el día 20 hasta al 26 de Agosto de 2013, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas. La documentación debe ingresarse en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Longaví, en calle uno oriente N°224. Estos deben venir en sobre cerrado indicando claramente el nombre del concurso al que postulan.-

FECHAS:

Fecha de análisis Curricular: 27 de Agosto de 2013

Entrevista de Selección : 30 de Agosto de 2013

Resolución de Concurso: 4 de Septiembre de 2014

PAUTA DE EVALUACIÓN:

Acorde a normas Técnica del FOSIS



Handwritten signature of the Municipal Administrator. The stamp is circular and contains the text: MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, JUBES HIDALGO VENEGAS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Longaví, a 19 días del mes de Agosto de 2013